



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la **ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE** estamos comprometidos en diseñar e implementar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y así propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud y seguridad de nuestros empleados, contratistas y terceras personas involucradas en nuestras operaciones objeto de nuestra labor.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en todas las áreas y centros de trabajo.

La **ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**, asume la responsabilidad de proteger la salud y la seguridad de todos los trabajadores independientemente de su vinculación laboral en los diferentes ambientes de trabajo, por tanto mantiene unas condiciones seguras y saludables en los lugares de trabajo.

El responsable asignado por la empresa para liderar el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, cuenta con el apoyo de la alta gerencia, el COPASST y trabajadores en general, mediante el compromiso de los mismos con las actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Hay un firme Compromiso para cumplir con la Legislación Colombiana en seguridad y salud en el trabajo y de otra índole que haya suscrito la **ALCALDIA DE SAN JOSE DEL GUAVIARE**.

Para el cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos de la alta dirección, permanentemente orientarán sus esfuerzos y destinarán los recursos físicos, económicos y talento humano requeridos para la oportuna identificación, valoración e intervención de los peligros que puedan generar accidentes de trabajo, enfermedades laborales y emergencias, así como los que se requieren para el desarrollo efectivo de actividades y programas que contribuyen a fortalecer la eficiencia de los trabajadores, la competitividad y buena imagen organizacional.

EFRAÍN RIVERA ROLDÁN

19-07-2017

| | |
|----------|--|
| Elaboró: | Diana Patricia Alvarado Bueno, Profesional SST |
| Revisó: | Severo Guerrero Díaz / Secretario Administrativo |
| Aprobó: | Severo Guerrero Díaz / Secretario Administrativo |